

218205282 - Fredonia
GENERAL
01-01-2024 al 31-12-2024
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
ENVÍO NÚMERO 4560410
FECHA RECEPCIÓN 2025-02-24 18:52:22

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,28
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Se adoptó el manual de políticas en según Resolución 184 del 17/06/2018, modificado por la Resolución 750 del 31/12/2021.	0,93	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Parcialmente, pues con el cambio de personal en las entidades territoriales este proceso se pierde y se debe estar realizando constantemente.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En su mayoría las políticas contables son aplicadas por el personal de contabilidad y las áreas involucradas; sin embargo, es necesario fortalecer la aplicación de la política de propiedad, planta y equipo, esto debido a que se evidencia que algunos bienes muebles que requieren ser dados de baja no cuenta con los respectivos soportes o valor en libros, además de las inversiones que el municipio tiene en dos empresas, pues se presentan dificultades en la consecución de la información.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	El Manual de Políticas Contables, para el Municipio, contempla tanto las regulaciones de la normatividad como la doctrina contable expedida por la Contaduría General de la Nación y entes de control.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas establecidas tienen contemplados los criterios necesarios para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos en la administración.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	PARCIALMENTE	Se cuenta con los planes de mejoramiento como documento que establece el procesamiento donde se registran las acciones para las mejoras continuas a cada uno de los hallazgos de las auditorías, además, apesar de de realizar seguimientos de cumplimiento, se necesita mayores esfuerzos para lograr el objetivo de minimizar los hallazgos de las auditorías	0,74	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	PARCIALMENTE	Se suscriben las acciones en el plan de mejora y se socializa con los responsables, pero falta implementar seguimientos periodicos que garanticen el cumplimiento		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Se realizaron los seguimientos pertinentes a la vigencia 2024 de la Auditoría realizada durante el año 2023, y se reportaron a la Contraloría General de Antioquia.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	PARCIALMENTE	Incluyen las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y la aplicación de las políticas contables.	0,60	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	El personal involucrado directamente en el proceso financiero, presupuestal y contable conoce parcialmente la relación del flujo de información para dar origen o informar los hechos económicos; sin embargo, es necesario que se fortalezca con el personal de otras dependencias u oficinas, como Contratación, Planeación, Gobierno y Almacén, para garantizar y facilitar un óptimo flujo de información.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	PARCIALMENTE	Aunque existen las políticas contables para garantizar la depuración de la información contable, se hace necesario establecer los documentos, registros, formatos o soportes formales que propendan por una adecuada rendición de información contable.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	Se recomienda elaborar procedimientos para la ejecución de las políticas contables, falta la elaboración del manual de procesos y procedimientos del área financiera, presupuestal y contable con el fin de identificar cómo debe fluir la información a consolidar por contabilidad.		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Se cuenta con el módulo de almacén en la plataforma de ARIES, Proceso de Recursos Físicos.	0,60	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se ha socializado y verificado los bienes muebles que conforman los inventarios de las secretarías de despacho y sus distintas dependencias que en su totalidad conforman la administración municipal.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIALMENTE	Se tiene individualizado cada elemento de los inventarios con: n° placa, valor, detalles del bien, de manera detallada.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	PARCIALMENTE	Se requiere elaborar los procedimientos; sin embargo, se realiza la verificación.	0,60	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	El personal involucrado en el proceso financiero, presupuestal y contable conoce la relación del flujo de información para dar origen a los hechos económicos; sin embargo, es necesario que se fortalezca con el personal de otra dependencias encargados de procesos de contratación, obras públicas y almacén, para que se garantice un óptimo flujo de información.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	Se requiere elaborar los procedimientos; sin embargo, se realiza la verificación.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	En la entidad existen procedimientos para llevar a cabo el proceso contable, en articulación con la Políticas Contables del Municipio.	1,00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El personal involucrado en el proceso financiero, presupuestal y contable conoce la relación del flujo de información para dar origen a los hechos económicos.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se evidencian registros; sin embargo, es necesario que se defina formalmente los roles para las autorizaciones, registros y manejos de los procesos contables.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La entidad cuenta con un cronograma o calendario para la rendición de cuentas a las entidades o entes de control; sin embargo, es necesario se definan lineamientos para el suministro de información interna al proceso contable.	1,00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa a través del líder de la dependencia y a través de circular interna.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se presentó toda la información contable de manera oportuna.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	Se tienen definidos los parámetros; sin embargo, la gestión por parte de las dependencias responsables del reporte de información hace que sea complejo el cierre integral de la información financiera.	0,74	

1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del personal de contabilidad se realiza la gestión para socializar el cierre integral del proceso financiero y contable de la entidad de la vigencia. Se envía comunicado al cierre de la vigencia para la consolidación de información.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	Se cumple con el procedimiento; sin embargo, el resultado en términos de tiempo no es del todo efectivo.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	PARCIALMENTE	Se cumple con el procedimiento; sin embargo, el resultado en términos de tiempo no es del todo efectivo.		0,60
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Teniendo en cuenta el comité de bajas de bienes en estado de obsolescencia de propiedad del municipio, se realizó la socialización a los integrantes de dicho comité, el cual se cuenta con actas, resoluciones, informes y documentos de cumplimiento de requisitos para la destinación y salida de los bienes en cuestión.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Se cumple con lo normados en los diferentes instrumentos con referencia a los bienes muebles e inmuebles de propiedad del municipio .		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Se encuentra en los lineamientos establecidos en el manual de políticas contables. Y se circulariza información para la depuración de cuentas		0,90
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Es conocido por parte del personal responsable del proceso contable.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	se verifica parcialmente via documentos técnicos y comprobantes del area financiera		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Sí, desde el área contable se realiza periódicamente cruces de información para la depuración de saldos contables		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se hace necesario actualizar el proceso de hacienda pública y los procedimientos del proceso contable.		0,60
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	La entidad tiene parcialmente identificado los proveedor del proceso contable.		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se tienen identificados los receptores de información internos, externos y antes de control.		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	PARCIALMENTE	Los derechos y obligaciones se encuentran individualizados parcialmente. Esto por la debidad presentada en la individualización de los bienes de propiedad planta y queipoo y bienes de beneficio y uso publicos		0,74
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	PARCIALMENTE	Los derechos y obligaciones individualizados se evalúan a partir de su identificación específica. Sin embargo, hay áreas en las que este proceso no se puede llevar a cabo debido a que aún falta completar su individualización.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Sí, la baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones. Al identificar y segmentar claramente los derechos y obligaciones asociados a cada cuenta, se puede gestionar de manera más eficiente cualquier ajuste o baja necesaria.		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Sí, para la identificación de los hechos económicos es fundamental tomar como base el marco normativo aplicable a la entidad. Este marco proporciona las directrices y criterios necesarios para clasificar y registrar adecuadamente las transacciones económicas, asegurando que se cumplan los principios contables		1,00
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Si se da aplicación del manual de políticas constables establecidos por el municipio y el cumple con el marco normativo para entidades de gobierno		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se revisa la aplicación actualizada del catálogo de cuentas que para el cierre de la vigencia 2024 fue la version v.21		1,00
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	como mínimo trimestralmente se verifica la version del catalogo de cuentas para entidades de gobierno		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Se registran uno a uno y cada vez que se genera información.		1,00
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se aplica el marco normativo vigente para la entidad: Resolución 184 del 17/06/2018 mediante el cual se adopta el Manual de Políticas Contables, modificado por la Resolución 750 del 31/12/2021. el cual va en sintonía con el marco normativo para entidades de gobierno		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se clasifican de manera cronológica.		1,00
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se verifican los registros contables de forma cronologica.		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Sí son verificados.		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Sí, todos los hechos económicos están con sus respectivos documentos, según la norma.		1,00
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Sí, se confirman.		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Los documentos soporte se archivan y se conservan adecuadamente de acuerdo a la ley de archivo.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Todos los hechos económicos están respaldados con documentos idóneos.		1,00
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Sí, se conservan los consecutivos para cada tipo de comprobantes.		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Sí, se da aplicación a consecutivos.		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad están respaldados con los comprobantes de contabilidad.		1,00
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros contables coinciden con la información procesada.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Sí, se realizan.		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Sí, se realiza a través de revisiones periódicas y de la plataforma Aries.		1,00
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Constantemente se realiza la revisión.		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Esta actividad se realiza periódicamente y se revisan que estos datos sean consistentes en todas a plataformas donde se rinde dicha información.		

1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Manual de Políticas Contables y sustentado en el marco normativo de la CGN para entidades del Gobierno.	0,86
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	El personal involucrado al proceso contable, tiene los conocimientos para aplicar los criterios de medición; sin embargo, se recomienda realizar mesas de trabajo con los demás servidores o contratistas que suministran la información de tipo contable.	
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Están establecidos en la política.	
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	PARCIALMENTE	Se debe fortalecer la consolidación de datos fiables para mejorar el reconocimiento y cálculo de la depreciación y deterioro de la ppye y cuentas por cobrar.	0,69
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Se realiza de acuerdo a lo establecido en el manual de políticas.	
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	Se recomienda se efectúe seguimiento una vez al año para la revisión y/o actualización de la vida útil de los bienes propiedad, planta y equipo, de acuerdo al criterio establecido en las políticas contables y evaluaciones realizadas por las dependencias responsables.	
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIALMENTE	se realiza verificación del deterioro de los activos fijos, aun que se recomienda realizar dicha labor periódicamente	
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	están establecidos en el manual de políticas, pero se necesita capacitar al personal sobre los procesos a realizar con cada cuenta del balance	0,82
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	si Están establecidos pero no son aplicados.	
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	PARCIALMENTE	En su gran parte los hechos economicos son objeto de actualización, sin embargo en lo que respecta a la PPYE se evidencian necesidades de mejora en la actualización e identificación de los bienes ademas de los bienes de beneficio y uso publico pues no estan totalmente identificados	
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se establecen de acuerdo al nuevo marco normativo	
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Se estableció de manera oportuna las actividades anuales para realizar valoraciones de las actualizaciones de deterioro para cuentas y prestamos por cobrar, activos fijos, nómina, provisiones de activos y pasivos, inversiones, arrendamientos; sin embargo, es necesario se fortalezca los hechos relacionados con PPYE.	
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Sí, se realiza las mediciones de estimaciones de juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable, donde la experiencia y el juicio profesional son esenciales para obtener una representación fiel de la situación financiera. Es importante que estas estimaciones sean razonables y se basen en información relevante y confiable.	
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se elaboran los estados financieros conforme a la Política de Presentación de Estados Financieros y se presentan a los usuarios que lo solicitan.	0,93
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	para realizar este proceso se realiza publicación de los informes financieros trimestrales en la pagina web de la entidad y al cierre de vigencia son publicados los estados financieros de cierre de año con sus notas	
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se divulgan periódicamente en lugar visible y página web.	
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Se recomienda, que la alta dirección a partir de las notas a los estados financieros analice la toma de decisiones de tipo fiscal, administrativo, presupuestal, y contable.	
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se elaboran y se divulgan.	
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Sí se cumple.	1,00
1.2.3.1.725.1. SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	los saldos de las partidas de los estados financieros antes de su presentación son verificados. Este proceso asegura la precisión y confiabilidad de la información financiera, lo que es fundamental para la toma de decisiones informadas. Además, contribuye a mantener la transparencia y la integridad en la gestión financiera.	
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	parcialmente se utilizan indicadores financieros en la preparación de los estados financieros, pues no existe un documento o guía que así lo indique	0,60
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	No existe sistema de indicadores por lo tanto no se ajusta a las necesidades de la entidad.	
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	PARCIALMENTE	No existe un sistema de indicadores que permita realizar los análisis, resultados y tendencias en la gestión de la entidad.	
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	La información financiera describe claramente las revelaciones mínimas que deben contener las notas para la comprensión de los usuarios.	1,00
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las revelaciones se realizan teniendo en cuenta los hechos económicos del nuevo marco normativo.	
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Incluyen las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y la aplicación de las políticas contables.	
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Se presentan las variaciones con respecto al periodo anterior.	
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Sí se explican.	
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La información contable que se entrega a los usuarios de la información es consistente.	
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Se prepara la información financiera con el propósito de propender por la mejora en la gestión financiera en la entidad.	1,00

1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La información contable es generada desde el área contables y hacienda es quien se encargan de garantizar la consistencia de las cifras.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Toda la información reportada es acompañada de las notas generales a los estados financieros, donde se detallan y se explican las cifras de los mismos.		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se caracterizó y se documentó la Resolución No.282 de junio 16 del 2022. ¿POR MEDIO DE LA CUAL SE ADAPTA LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE FREDONIA? como también se cuenta con la RESOLUCIÓN No.022, enero 30 de 2023, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FREDONIA PARA LA VIGENCIA 2024	0,88	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Se debe definir claramente los riesgos y las actividades de control.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se recomienda actualizar la Política de Administración de Riesgos, con el propósito de que se defina en la administración municipal una adecuada identificación y monitoreo de riesgos, en este caso contables.	1,00	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Se hace un análisis para gestionar adecuadamente la materialización de los riesgos y así ajustar los controles que permitan mitigar, prevenir o neutralizar la ocurrencia de hechos; se hace necesario implementar la documentación de éste análisis.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Se hace un análisis para gestionar adecuadamente la materialización de los riesgos y así ajustar los controles que permitan mitigar, prevenir o neutralizar la ocurrencia de hechos; se hace necesario implementar la documentación de éste análisis.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	SI, se han establecido controles que permiten mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado. Estos controles han sido diseñados y aplicados de manera efectiva para garantizar un manejo adecuado de los riesgos y proteger los intereses de la organización.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se realizan de manera periódica evaluaciones que permitan determinar con mayor eficacia el control de los riesgos de índole contable.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Se adquieren los servicios con el personal idóneo para la gestión del proceso contable.	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	El personal involucrado tiene las competencias; es necesario capacitar al personal que genera la información.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se caracterizó y se documentó EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES -PIC, EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FREDONIA- ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA DEL 2024, aun falta mejorar dicho plan a las competencias laborales de la secretaria de hacienda	0,60	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	PARCIALMENTE	Se cuenta con planillas de asistencia de varias capacitaciones.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	Durante la vigencia 2024 se elaboró por parte de la entidad el Plan Institucional de Capacitaciones.		
2.1	FORTALEZAS	SI	Para la vigencia 2024, se cuenta con: Manual de políticas contables actualizado, con las últimas normas emanadas por la Contaduría General de la Nación. Se tiene la Política de Administración de Riesgos. Se cuenta con el plan de Capacitaciones, Plan anticorrupción.		
2.2	DEBILIDADES	SI	se cuentan con herramientas caracterizadas y documentadas y adoptadas por actos administrativos, ES NECESARIO FORTALECER la debida aplicabilidad. Se presentan dificultades en lo relacionado con los bienes muebles, inmuebles, bienes de beneficio y uso público, ya que estos no están debidamente identificados y valorados por lo que afecta la razonabilidad de la información financiera y contable. Identificar A FONDO los riesgos de índole contable, la entidad no tiene establecido un sistema de indicadores que evalúe la efectividad en la toma de decisiones, no se tiene claramente definida una segregación de funciones y/o flujos de información para la integralidad del proceso contable. DEBIL trazabilidad de comunicación para la interpretación de la información financiera y contable entre la oficina encargada del inventario de los bienes muebles, inmuebles, bienes de beneficio y uso público y la oficina encargada de la contabilidad, presentación de los estados financieros contables de la entidad estatal.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Se tienen segregadas las funciones y obligaciones dentro del área financiera, lo que posibilita llevar a cabo los procedimientos de acuerdo a la norma. El recurso humano está dispuesto a recibir capacitación para coadyuvar en el proceso contable, además de contar con sistemas de información que pueden ser manejados integralmente.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Adelantar las acciones necesarias con el objetivo de fortalecer las actividades relacionadas con el suministro de información al área contable, en términos de calidad, homogeneidad y oportunidad. Elaborar instructivos e instrumentos debidamente formalizados y aprobados que permitan unificar los diferentes procedimientos que deban llevarse a cabo en cada proceso contable, con el fin de minimizar riesgos en la no aplicación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno. Implementar una adecuada política de riesgos para el proceso contable y financieros. Fortalecer las competencias funcionales del personal adscrito a la secretaria de hacienda. Establecer un sistema de indicadores financieros para una efectiva toma de decisiones. Realizar una depuración y reconocimientos exhaustivo del estado actual de los bienes muebles e inmuebles del municipio.		

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP** a fecha **19 de marzo de 2025, hora 11:13:59** remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Fredonia
Estado	ACTIVO
Nit	890980848:1
Representante Legal Actual	ALDUBAR VANEGAS MARIN
Código CGN	218205282
Departamento	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Ciudad	FREDONIA
Año	2024

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2024	Enero - Diciembre	28/02/2025	24-feb-25 18:52:22	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisos)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642